I.E. JOSE ANTONIO GALAN

Nit. 891412182-3

COMPROBANTE **DE EGRESO**

Número	Fecha		
00001508	Dia 5	Mes 5	Año 2025

Disponibilidad	Compromiso	Causación	Valor Comprobante
0000000003	0000000003	0000000005	$ 2,453,333.00

Son: Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Tres Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos

Beneficiario	Cedula o NIT	Entidad Bancaria
MUÑOZ HERNANDEZ LUIS DAVID	1088327842	

Concepto:
Prestación de Servicios Profesionales como Asesor Financiero, Tributario, Presupuestal y Contador del Establecimiento Educativo, PAGO MES DE ABRIL 2025

RETENCIONES Y DEDUCCIONES	$ 0.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR
2.1.2.02.02.009.01		2,453,333
TOTALES		$ 2,453,333

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	DESCRIPCION	DB	CR
240101	Bienes y servicios	2,453,333	
11100502	BANCO BBVA SGP		2,453,333
TOTALES		$ 2,453,333	$ 2,453,333

Banco		No. Cuenta	No. Transacción	Valor
002	BANCO BBVA SGP	0703-02183-7	TE	$ 2,453,333.00

COLEGIO OFICIAL JOSÉ ANTONIO GALÁN PEREIRA - RISARALDA TESORERIA

JOSE ALBERTO BEDOYA CASTILLO RECTOR 10137275	JOHN HAROLD MEDINA VALENCIA TESORERO 4514545	Recibi Conforme MUÑOZ HERNANDEZ LUIS DAVID 1088327842

I.E. JOSE ANTONIO GALAN

Nit. 891412182-3

Numero: 0000000005

COMPROBANTE
DE CAUSACIÓN

FECHA		
D: 5	M: 5	A: 2025

VALOR COMPROBANTE
$ 2,453,333.00

SON: Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Tres Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos

BENEFICIARIO:	**CEDULA O NIT:**
MUÑOZ HERNANDEZ LUIS DAVID	1088327842

CONCEPTO:
Prestación de Servicios Profesionales como Asesor Financiero, Tributario, Presupuestal y Contador del Establecimiento Educativo, prestando el servicio de Asesoría Contable en el manejo de fondos de servicios educativos, ejecución del presupuesto público, liquidación de impuestos y respuesta requerimientos legales relacionados con el manejo de recursos de Fondos de Servicios Educativos

RETENCIONES Y DEDUCCIONES	**$ 0.00**

CODIGO	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO
550105112	Honorarios	2,453,333.00	0.00
240101	Bienes y servicios		2,453,333.00
TOTALES		**$ 2,453,333.00**	**$ 2,453,333.00**

JOSE ALBERTO BEDOYA CASTILLO
RECTOR
10137275

COLEGIO OFICIAL
JOSÉ ANTONIO GALÁN
PEREIRA - RISARALDA
TESORERO
TESORERIA

Revisado por

LM
LUIS DAVID MUÑOZ HERNANDEZ
Contador Público
RIT 1.088.327.842

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CORTE A ABRIL 30 DE 2025

- Se revisaron los comprobantes de Egresos generados hasta la fecha, junto con los soportes físicos que se deben adjuntar a los pagos que se realicen, se dejaron observaciones para hacer algunos ajustes de forma e igualmente se revisó en detalle la aplicación de retención de impuestos al momento del pago en los casos pertinentes (No obstante, se deja claro que, en caso de duda en el descuento de impuestos, deben comunicarse previamente al pago, con el Contador).

  NOTA: La presentación de impuestos a través de las plataformas electrónicas se realiza luego de confrontar los datos con el funcionario tesorero de la institución educativa.

- Se revisaron los soportes contables de ingresos generados hasta la fecha (Recibos de Caja, Consignaciones) que estuviesen debidamente registrados con la información correcta y sin errores.

- Se revisaron en detalle los libros de bancos, que el movimiento crédito registrado a la fecha refleje exactamente los ingresos, consignaciones y rendimientos financieros registrados en extractos bancarios de las tres cuentas (RP, SGP y PAGADORA); igualmente que el movimiento debito registrado a la fecha refleje exactamente los pagos realizados a proveedores y entidades recaudadoras de impuestos.

- Se enfatiza en el cumplimiento con la publicación en SECOP II de todos los procesos contractuales suscritos por la institución educativa, de acuerdo con los lineamientos de dicha entidad para la publicación de contratos bajo el Régimen Especial con y sin Oferta.

- Se verifico si se realizaron retenciones en pagos a proveedores para generar o no la declaración de retención en la fuente correspondiente al mes de marzo de 2025 a través de la plataforma de Servicios informáticos electrónicos de la DIAN mediante la herramienta de Firma Electrónica.

- Se realizó acompañamiento para realizar ajustes por el giro recibido del Ministerio de Educación Nacional por transferencia de Gratuidad Calidad, aclarando los procedimientos para adicionar los componentes de formación integral y primera infancia que fueron transferidos en esta vigencia a las instituciones educativas de manera directa.

- Se presentó el informe contable correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025 ante la Secretaría de Educación Municipal, previa validación en el Aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, siguiendo los lineamientos establecidos por dicha Secretaría y atendiendo las instrucciones dadas por la Contaduría General de la Nación.

- Se elaboró el informe de ejecución presupuestal SIFSE correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025 y se presenta a través de la plataforma del MEN.

LUIS DAVID MUÑOZ HERNANDEZ
Contador Público
Nit.1.088.327.842

- Se elaboraron y presentaron ante la Secretaría de Educación Municipal los Estados Financieros y sus respectivas notas.

- Se concilian cifras contables y presupuestales en la plataforma del Software contable; corte a abril 30 con el fin de generar informes requeridos por los entes de control.

- Se programa jornada de actividades para resolver inquietudes puntuales sobre temas de contratación y ejecución del presupuesto.

- Se prestó el servicio de asesoría a través de vía telefónica, WhatsApp y a través del correo electrónico de acuerdo con las solicitudes realizadas por la tesorería y la Rectoría, relacionadas con los procesos de Fondos de Servicios Educativos (revisión de contratos, liquidación de facturas, solicitud de formatos, entre otras).

LUIS DAVID MUÑOZ HERNANDEZ
Contador Público

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES DE BIENES Y/O SERVICIOS EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA

SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 358 DEL 5 DE MARZO DE 2020, ART. 1.6.1.4.12 / RESOLUCIÓN No.0042 DE MAYO 5 DE 2020, ART.55

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION DIAN RESOLUCION 18764092492617 DEL 29 DE ABRIL DE 2025 PREF JAG RANGO DEL No. 84 AL 1.000

DOCUMENTO SOPORTE No: JAG84

CIUDAD Y FECHA 30 de abril de 2025 **Pereira**
NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS DAVID MUÑOZ HERNANDEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN: 1088327842
No. TELÉFONO/ CELULAR: 3122543977

Unidades	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	Prestación de Servicios Profesionales como Asesor Financiero, Tributario, Presupuestal y Contador del Establecimiento Educativo, prestando el servicio de Asesoría Contable en el manejo de fondos de servicios educativos, ejecución del presupuesto público, liquidación de impuestos y respuesta requerimientos legales relacionados con el manejo de recursos de Fondos de Servicios Educativos pago mes de abril 2025	$ 2,453,333	$ 2,453,333

Subtotal:	**$**	**2,453,333**
Retención en la fuente ICA:	**$**	
Retención en la fuente por renta:	**$**	
Total a Pagar:	**$**	**2,453,333**

Institución Educativa "José Antonio Galán"
CAMINO A LA EXCELENCIA
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 4280 DE OCTUBRE 26 DE 2012
DANE 266001004913 NIT. 891.412.182-3 ICFES 061952

ORDEN DE PAGO PARCIAL 03

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
CONTRATANTE	JOSE ALBERTO BEDOYA CASTILLO	
CONTRATISTA	LUIS DAVID MUÑOZ HERNANDEZ	
OBJETO	El contratista se compromete a Prestación de Servicios Profesionales como Asesor Financiero, Tributario, Presupuestal y Contador del Establecimiento Educativo, prestando el servicio de Asesoría Contable en el manejo de fondos de servicios educativos, ejecución del presupuesto público, liquidación de impuestos y respuesta requerimientos legales relacionados con el manejo de recursos de Fondos de Servicios Educativos	
FECHA INICIO	11 de abril de 2025	
FECHA TERMINACION	31 de diciembre de 2025	
VALOR CONTRATADO		**$ 22,080,000**

En la institucion Ecuvativa, El dia, **5 de mayo de 2025**
entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, de acuerdo a lo estipulado, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO:
Que entre las partes se suscribió el contrato de CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 03
SEGUNDO:
Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:
Orden de Pago Parcial de común acuerdo, el contrato Esablecido No. 03

ACTA	VALOR CONTRATO	PAGOS
	$ 22,080,000	
ENERO		$ -
FEBRERO		$ -
MARZO		$ -
ABRIL		$ 2,453,333 xp
MAYO		$ -
JUNIO		$ -
JULIO		$ -
AGOSTO		$ -
SEPTIEMBRE		$ -
OCTUBRE		$ -
NOVIEMBRE		$ -
DICIEMBRE		$ -
SUMAS IGUALES	$ 22,080,000	$ 2,453,333
SALDO POR PAGAR		$ 19,626,667

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia de lo anterior, se firma por las partes el día 5 de mayo de 2025

JOSE ALBERTO BEDOYA CASTILLO
Contratante
C.C. 10137275
CEL 311 383 9673

LUIS DAVID MUÑOZ HERNANDEZ
Contratista
C.C. 1088327842
CEL 3122543977

RECIBIDO A SATISFACCION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 03

Pereira 5 de mayo de 2025

En las instalaciones de la Institución Educativa José Antonio Galán, se reunieron JOSE ALBERTO BEDOYA CASTILLO – Rector, como supervisor del contrato No.03, para indicar que: LUIS DAVID MUÑOZ HERNANDEZ cumplió satisfactoriamente con el objeto del Contrato y la presente vigencia.

OBJETO	El contratista se compromete a Prestación de Servicios Profesionales como Asesor Financiero, Tributario, Presupuestal y Contador del Establecimiento Educativo, prestando el servicio de Asesoría Contable en el manejo de fondos de servicios educativos, ejecución del presupuesto público, liquidación de impuestos y respuesta requerimientos legales relacionados con el manejo de recursos de Fondos de Servicios Educativos
VALOR CONTRATADO	**$ 22,080,000**
FECHA INICIO	11 de abril de 2025
FECHA TERMINACION	31 de diciembre de 2025
DURACION	265 Días.

Se expide para efectos del pago del mes indicado en Acta De Liquidación u Orden de Pago Parcial.

En constancia de lo anterior, se firma por las partes el día 5 de mayo de 2025

JOSE ALBERTO BEDOYA CASTILLO
Contratante
C.C. 10137275
CEL 311 383 9673

Scotiabank. COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 702020570 , con fecha de apertura 18 de Diciembre de 2018 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): LUIS DAVID MUÑOZ HERNANDEZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.088.327.842

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Enero de 2025 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
Scotiabank COLPATRIA

Scotiabank Colpatria S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.